



DECRETO N° 0093

LANUS, 19 ENE 2021

Visto

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º. - Establécese a partir del día 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, para los agentes que a continuación se detallan, quienes prestan servicios en el área de la Secretaría de Salud, el pago que en cada caso se indica, para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.-

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES	MONTO
11114/2	CES JUAN ALBERTO	\$ 2.500
11855/4	SUAREZ HUGO CASIANO	\$ 2.500
14446/5	SCHWARZBOCK GUSTAVO ADOLFO	\$ 2.500
14895/1	KRAMER ELVIO RUBEN	\$ 2.500
15143/6	GONZALEZ ALBERTO ABEL	\$ 2.500
15354/2	NIESCIEROWICZ DANIEL OMAR	\$ 2.500
15437/0	PEREYRA NORBERTO OMAR	\$ 2.500
15541/8	ALVAREZ CHRISTIAN ALBERTO	\$ 2.500
18193/0	GROSSI ALBERTO RUBEN	\$ 2.500
25420/1	CARRETERO CHRISTIAN GASTON	\$ 2.500
20153/9	CARRETERO DIEGO MARTIN	\$ 2.500
20758/4	BUSTAMANTE RAFAEL MARCOS	\$ 2.500
20904/3	BUSTAMANTE CRISTIAN MARCOS	\$ 2.500
21077/7	CAVALLI MARIANO AGUSTIN	\$ 2.500
21346/2	FERREIRO FABIAN GUSTAVO	\$ 2.500



21442/1	BENMAOR JUAN PABLO	\$ 2.500
22432/7	SIERRA FACUNDO VLADIMIRO	\$ 2.500
24145/2	PALESTRO JUAN ANTONIO	\$ 2.500
24190/2	SOSA ADRIANA NOEMI	\$ 2.500
25435/3	SOTEO GUILLERMO RAUL	\$ 2.500
149074/1	BI\$QUERT CLAUDIO ROBERTO	\$ 2.500

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 12/01/2021 09:41:39
Expiration date: 05/01/2023 01:25:54 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Melo
Subsecretario de Renta
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 12/01/2021 18:11:35
Expiration date: 09/10/2022 18:17:37

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/01/2021 12:21:45
Expiration date: 02/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/01/2021 01:06:43
Expiration date: 09/10/2022 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

